

Nombre del profesor: L.N Daniela Monserrat Méndez Guillen.

Nombre del alumno: Dili Haidee Reyes Argueta.

Curso : Nutrición y Medicina Alternativa

Carrera: Nutrición

Grado : 5to. cuatrimestre



HERBOLARIA MEXICANA.

La herbolaria en el México prehispánico

Herbolaria en el México prehispánico	Las plantas medicinales eran fundamentales para las culturas como los nahuas y mayas.	Eran utilizadas en prácticas preventivas y curativas corporales y sobrenaturales.	La salud dependía de un equilibrio entre fuerzas naturales,
Enfermedades y Remedios en la medicina nahua	Se atendían los centros anímicos (tonalli, teyolia, ihiyotl).	El desequilibrio en estos causaba enfermedades como locura o epilepsia.	Muchas enfermedades eran tratadas con plantas que involucraban el mundo espiritual y el uso de enteógenos.
Evidencia empírica de la herbolaria prehispánica	De 118 plantas medicinales estudiadas, el 85% contenía sustancias bioquímicas curativas.		Comparado con la medicina moderna, el 60% de estas plantas aún son consideradas eficaces.
Evidencias arqueológicas directas	Restos de plantas medicinales han sido encontrados en contextos arqueológicos, como en las cuevas de Tehuacán y Chihuahua.	incluyen plantas para tratar problemas gastrointestinales, dolores, cistitis, y enfermedades pulmonares.	
Ejemplos de plantas encontradas	- Cissus sp. (tumbavaquero) - Jatropha spp. (sangre grado) - Plumeria rubra - Lophophora williamsii (peyote)	Se utilizaba para problemas gastrointestinales. Laxante. Tratamiento de dolores de oído y heridas. Conocida por sus propiedades visionarias y mágicas.	
Plantas medicinales con evidencia arqueológica	Algunas plantas, como el peyote y el colorín, fueron utilizadas con fines ceremoniales y curativos.	Restos de estas plantas han sido encontrados en sitios como el río Bravo, datando desde 7500 a.C.	
Mesoamérica y la medicina	La medicina en Mesoamérica se basa en una cosmovisión donde la enfermedad es el desequilibrio de los elementos vitales (calor, frío, luz, oscuridad, etc.).	Se utilizaban plantas medicinales para restaurar ese equilibrio.	
Uso de plantas medicinales	Las plantas se usaban en diversas formas	en pomadas, vaporizaciones, y como tónicos.	Había médicos especializados como parteros, yerberos y hueseros.
Herbolaria en México	La herbolaria ha sido clave en el tratamiento de enfermedades desde la época prehispánica.		Se utilizaban baños de temazcal y otros remedios naturales.
Código Badiano (1552)	Manuscrito que describe el uso medicinal de más de 150 plantas originarias de México.		Es el primer libro de herbolaria azteca.
Código Florentino	Descripción detallada de las plantas medicinales en el México prehispánico, recopiladas por Fray Bernardino de Sahagún.		
Medicina tradicional mexicana	Se reconoce como un cúmulo de conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas para mantener la salud.		Ha sido reconocida por la OMS como medicina tradicional.
Fitofármacos y toxicología	Las plantas producen sustancias químicas con potencial curativo, pero también pueden ser tóxicas.		
Plantas con efectos tóxicos	Algunas plantas, como la consuelda mayor, contienen compuestos tóxicos que pueden causar daños, como cáncer hepático.		

HERBOLARIA MEXICANA.

Características de las plantas.

Clasificación utilitaria de las plantas

Se basa en su uso o utilidad.

El hombre clasifica las plantas según sus funciones

alimenticias, medicinales, religiosas y venenosas.

Período de los sistemas artificiales

Clasificación basada en caracteres arbitrarios para establecer relaciones entre organismos

Inicia con Teofasto y culmina con Linneo en 1753

se clasifica en cuatro categorías

árboles, arbustos, subarbustos y hierbas.

Contribución de Linneo

Linneo establece la nomenclatura binominal y reconoce la especie como unidad básica de clasificación.

Se creía que las especies eran

inmutables y creadas por un ser superior.

Contribución de Charles Darwin

Darwin introduce la teoría de la evolución en

"El origen de las especies" (1859), marcando el fin de los sistemas naturales.

Se reconoce la mutabilidad de las especies.

Clasificación jerárquica

Es un sistema de grupos dentro de grupos.

Los taxones (grupos) se clasifican en categorías jerárquicas.

Los rangos principales son

reino, filum (o división), clase, orden, familia, género y especie.

Rangos secundarios de taxa

Existen categorías adicionales como

tribu (entre familia y género), sección y serie (entre género y especie), y variedad y forma (debajo de la especie).

Estructura botánica.

Reino Plantae

Grupo de plantas terrestres y algas relacionadas, eucariotas, multicelulares, fotosintéticas.

Fotosíntesis

Proceso en el que las plantas captan energía solar, convirtiendo CO₂, agua y sales minerales en materia orgánica.

Ciclo de vida

Haplodiplonte (alternancia de generaciones), con un estadio diplonte donde se desarrollan órganos como raíces, tallo y hojas.

Órganos de la planta

Raíz

Funciones

fijación al suelo, absorción de agua y sales minerales

Tipos

axonomorfa, fasciculada, napiforme.

Tallo

Eje de la planta que sostiene hojas y flores.

Tipos

anuales, perennes, herbáceos, leñosos, aéreos, acuáticos.

Clasificación jerárquica

Hoja

Parte laminar verde que realiza la fotosíntesis.

Funciones

fotosíntesis, transpiración.

Tipos de nerviación

paralela, pinnada, palmeada.

Flores

Órganos reproductores de las angiospermas.

Tienen

sépalos, pétalos, estambres (masculinos) y carpelos (femeninos).

Fruto y Semillas

El fruto es el órgano que rodea las semillas.

Tipos

carnosos y secos.

Importancia

dispersión de semillas.

HERBOLARIA MEXICANA.

Nomenclatura botánica.

Definición

Estudio del sistema y métodos para asignar nombres a los organismos, regulado por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica (ICBN).

Nomenclatura Binominal

Sistema de nombrar especies

con dos palabras

género (mayúscula) + especie (minúscula).

Creado por Linneo en 1753.

Idioma

El latín se utiliza porque es una lengua muerta y era el idioma universal para la ciencia.

Estructura del nombre científico

Nombre genérico

sustantivo en singular, inicial mayúscula.

Nombre específico

adjetivo en minúscula.

Descriptor

apellido de la persona que describió la especie.

Reglas de nomenclatura

El nombre debe estar en latín o ser latinizado.

Los nombres de taxones tienen terminaciones propias.

El nombre genérico va en cursiva o subrayado (Ej: *Achillea*).

El epíteto específico debe ir en minúscula y concordar con el género.

Abreviaturas y términos

- sp } Para una especie desconocida.

- spp } Para un conjunto de especies.

Reclasificación

En reclasificación, el nombre genérico puede cambiar, pero no el específico.

Ejemplar tipo

Cuando se describe una nueva especie, se debe depositar un ejemplar tipo en herbarios.

Uso de terminaciones

- Masculino } terminación en } us (Ej: *Ficus carica* L.).

- Femenino } terminación en } a (Ej: *Zantedeschia aethiopica*).

- Neutro } terminación en } um (Ej: *Allium cepa*).